

196-Gua-I

El ideario filosófico de Justo Sierra y su influencia en la educación mexicana / Rosa Idalia Guajardo Bernal (Autor); Rigoberto Pupo Pupo (Tutor) y Jorge Valmaseda Valmaseda (Tutor). -- Universidad de La Habana. Facultad de Filosofía e Historia (Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Filosóficas). – Ciudad de La Habana : Editorial Universitaria, 2010. -- ISBN 978-959-16-1175-8. -- 142 pág.

1. Guajardo Bernal, Rosa Idalia (Autor)
2. Pupo Pupo, Rigoberto (Tutor)
3. Valmaseda Valmaseda, Jorge (Tutor)
4. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Filosóficas

Autor-Editor: Rosa Idalia Guajardo Bernal

Digitalización: Dr. C. Raúl G. Torricella Morales (torri@reduniv.edu.cu)



Universidad de La Habana. Facultad de Filosofía e Historia - Editorial Universitaria (Cuba), 20.



**La Editorial Universitaria** (Cuba) publica bajo licencia Creative Commons de tipo Reconocimiento No Comercial Sin Obra Derivada, se permite su copia y distribución por cualquier medio siempre que mantenga el reconocimiento de sus autores, no haga uso comercial de las obras y no realice ninguna modificación de ellas.

Calle 23 entre F y G, No. 564. El Vedado, Ciudad de La Habana, CP 10400, Cuba

e-mail: [eduniv@reduniv.edu.cu](mailto:eduniv@reduniv.edu.cu)

Sitio Web: <http://revistas.mes.edu.cu>

## CAPÍTULO I

### EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE JUSTO SIERRA

No se intenta seguir un itinerario abarcador de toda la rica vida y obra de Justo Sierra Méndez. Esto ya ha sido hecho por estudiosos de su obra y acción. Habría contenido, en sí mismo, para varias tesis doctorales. En el caso específico que nos ocupa, se trata de un esbozo panorámico que despliega sus mediaciones esenciales en su evolución progresiva. Literato, historiador y periodista, así como poseedor de un fuerte pensamiento filosófico que llevó a la práctica educativa, la obra de Justo Sierra constituye una fuente inagotable para el presente de México y América. Una obra forjada en el fragor de la lucha y que posee toda una rica historia filosófica cultural en su proceso de formación, desarrollo y sistematización.

En ella se reúnen artículos de periodismo, ensayos literarios, estudios de historia, así como páginas donde expone su orientación positivista y las distintas posiciones que adoptó en relación al pensamiento filosófico de Comte, Spencer y Stuart Mill. Darwinista convencido, Sierra, terminó en una posición escéptica en relación al cientificismo positivista. Maestro de los ateneístas, fue promotor y guía de la inquietud innovadora que los caracterizó.

Entre sus obras, principalmente en relación con su pensamiento filosófico, cabe mencionar su *Historia de la antigüedad*, texto de historia en la Escuela Nacional Preparatoria, que recibió severas críticas de parte del periódico católico “La Voz de México”. Su ensayo *México social y político* (apuntes para un libro) y *Evolución política del pueblo mexicano*. Estos elementos que encauzan el devenir de su formación inicial y otros que lo complementan con razón suficiente, serán abordados en el epígrafe que encabeza este primer capítulo.

En estas obras, y otras, la historia, la política, la educación y la cultura en general crean un horizonte de diálogo abierto, con acuciante espíritu filosófico. Es un discurso que une, interdisciplina y transdisciplina con sorprendente originalidad.

#### 1.- Formación Inicial

Justo Sierra Méndez, nace el 26 de enero de 1846, en la Ciudad de Campeche, es el tercer hijo del doctor y escritor Justo Sierra O'Really. Su madre fue Concepción Méndez Echazarreta. Su padre, hijo del luminar de la Literatura Yucateca, quién tuvo el placer de conocerlo siete meses después de su nacimiento, año en que regresó de la Unión norteamericana. El pequeño infante quedó bajo los cuidados de su madre Doña Concepción Méndez y Echazarreta, todo un modelo de carácter y de abnegación, pues el Dr. Sierra vivía aprisionado en las redes de la política turbulenta en esos tiempos, pasó los años de su niñez respirando el ocre olor del quieto mar campechano por un lado, y los raros aromas tropicales que bajan de las colinas y que abrazan la ciudad, por el rumbo opuesto.

A su tiempo fue enviado al Colegio de San Miguel de Estrada, recibiendo las primeras letras del preceptor Don Eulogio Perera Moreno. Pudo entonces en las horas libres recorrer las mansas playas de este barrio acolchadas de algas y sembradas de pequeños astilleros.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Apasionado de los contrastes, desde niño he buscado instintivamente no los sitios verdes y floridos en que parece que la luz se enferma de fastidio, sino el prado cargado de tintas vigorosas que se apoya en la

Pero a esta tierna edad una turbonada política se abatió sobre su hogar. Vio con ojos espantados que la muchedumbre atropelló la casa aristocrática; destruyó muebles y papeles; saqueó el despacho de su padre, donde éste, como dentro de un santuario, iba reviviendo los hechos más notables de nuestros antepasados.

¡Como era posible que a una hombre que había puesto su privilegiada inteligencia al servicio de su país, así como sus especiales conocimientos en la literatura, en la política, en las humanidades, en la historia, en muchos ramos del saber, le maltrataran de esa manera! Nunca antes se vieron tales excesos; por el contrario se manifestaba dando a los peores enemigos el mejor trato posible; así se concebía la caballeridad.

Sin embargo, de este amargo recuerdo no resultó intoxicado su espíritu, al contrario, esto posiblemente contribuyó a que más tarde soportase pacientemente las flaquezas de la humanidad y se formase en él el manantial de bondad que destiló durante toda su vida ilustre.

Hubo que trasladarse a Mérida la capital dónde se estableció la familia en casa señorial, junto a la esquina de la Culebra, hoy número 490 de la calle 58. El panorama cambió. No eran mejores las residencias, pero sí más grandes, así como los monumentos: la catedral inmensa con sus robustas columnas toscanas, acogía fría y gratamente en los días calurosos. En el templo del Jesús eran impresionantes las ceremonias de Semana Santa. La descalabrada fábrica del que fuera grandioso convento franciscano, aún imponía por el número de sus construcciones. La iglesia de Guadalupe, frente a la casona de los García Rejón abría una aconchada faz para observar los largos trenes de carros que se dirigían a las sierras del Sur.

Correteando por los barrios, otra vez con Sosa, se topaban con el Dr. Sierra, a quien saludaban con reverencia y permanecían quietos contemplando cómo iba a encerrarse a dicho convento, aunque joven todavía ya bastante enfermo, a terminar el proyecto del Código Civil Mexicano que le había encomendado el Gobierno Nacional.

Terminaba sus estudios primarios en el Colegio de San Ildefonso de Mérida, cuando llegó a Justo la primera tragedia, a los trece años perdió a su padre. Fue sepultado aquel, con los máximos honores que ha recibido un Yucateco en su tierra: cañonazos y discursos; honores y visitantes sin ficción; regia pompa; pero que nunca pueden llenar el vacío irreparable.

Una vez más se reveló el templado carácter de la madre, arregló sus modestos intereses, vendió el menaje de la casa, se despide de amigos y parientes y, contando con el apoyo de su hermano el Lic. Luis Méndez, sin poder olvidar a quien fuese amoroso y tierno esposo, partió para la capital de la Nación, donde ya residía su padre.

Establecida la familia Sierra en México, fue internado Justo en el Liceo franco-mexicano de Mr. Guilbault, donde permaneció tres o cuatro años. “Ausente de los objetos más caros de mi niñez, arrojado de improviso en un mundo desconocido, todo lo miraba con desconfianza, en todo hallaba cierta amargura, y no recuerdo haberme detenido un instante

---

abrupta montaña y que desborda sobre escalinatas de rocas ásperas y negruzcas en donde el mar de estrella y labra su nido la gaviota. Por eso en las playas dulces y sin cantiles de mi país era para mi deleitoso cierto sitio en la amplísima curva de la playa en que se interrumpe súbitamente, por una aglomeración de peñascos cuajados de cácteas y desde, desde cuya cima, que me parecía la de una montaña y que en realidad no era más alta que la de los vecinos cocoteros, tomaba el mar a mis ojos de niño un relieve soberano”. (Justo Sierra M. “Playera”).

complacido en algunos de esos sueños queridos, que llamamos jardines los estudiantes, sin que poco a poco mis ojos se impregnaban las lágrimas.<sup>23</sup>

Poco tiempo después de su ingreso al mencionado Liceo, “(...) La severidad del aula y la rigidez de los preceptores disciplinaron por fin aquel rebelde espíritu infantil; desde entonces; D. Justo Sierra empezó una nueva existencia a solas con el pensamiento. Se hizo filósofo. La misantropía siguió a la nostalgia, acabó por imponerse trayendo consigo los pomposos e incontrastables atuendos de la juventud. Decía de Justo, su abuelo D. Santiago Méndez Ibarra, que era muy aplicado y para su edad sabía mucho de historia y tenía aprendido el francés.

Luego se inscribió en el Colegio de San Ildefonso en México, donde se destacó como aplicado estudiante y de libre pensamiento anticlerical, al grado de que llegó a gritar un día, cuando comenzaba la diaria misa en la capilla del colegio “¡Muera el Papa!”<sup>24</sup> ante el azoro de condiscípulos y maestros. En este plantel, se dedicó al estudio de las Letras y del Derecho hasta que fue clausurado en 1867. Pero continuó el aprendizaje de tales ramas del conocimiento, en los establecimientos que subsistieron en la República recién restaurada, obteniendo las mejores calificaciones y los mejores premios hasta que en 1871, a la edad de 23 años, obtuvo su grado de Licenciado en Derecho, cumpliendo los mandatos de su protector y tío el Lic. Luis Méndez Echazarreta.

Tres años antes a principios de 1868 acabando de cumplir los 20 años de edad, el bachiller Sierra Méndez tuvo la osadía de pedir ser recibido en el cenáculo más afamado de la época dirigido por el maestro Ignacio Manuel Altamirano, quien había fundado las “veladas literarias”. En el año de 1871 se recibió de abogado.

Su participación en el Folletín de “El Monitor Republicano” el 5 de Abril de 1868 la serie que intituló “Conversaciones del Domingo”. El certero ojo del maestro Altamirano supo comprender la valía del joven Sierra, más tarde le deja como herencia su cátedra de historia en la Escuela Preparatoria y su pontificado en las letras nacionales.

La condición humana, lo esencialmente humano fue siempre un imperativo en el pensamiento de Sierra; nos lo confirman, una vez más, las anteriores declaraciones, que se forman en un determinado contexto, bajo diversas influencias ideológicas y filosóficas, y que se asumen para incursionar en el siguiente epígrafe de este capítulo.

## **2. Influencias ideológicas y filosóficas**

Al asumir el contexto histórico, político y cultural de México y el devenir ideológico filosófico<sup>25</sup>, antes de la inauguración del positivismo es necesario tener en cuenta que, “como casi en todos los países de América Latina, México, - enfatiza Guadarrama -aún después de la independencia, no había cambiado mucho su estructura económica y social, pues no se habían producido en él las aceleraciones necesarias para tales transformaciones.

Si bien la agricultura había tenido algunos adelantos, seguía siendo una economía cuasifeudal, patriarcal, con un desarrollo muy pobre de su industria y otras formas

---

<sup>23</sup> Folletín del “Monitor Republicano” México, 25 de Abril 1968.

<sup>24</sup> G. Urbina 1917

<sup>25</sup> Ver de Monal, I. Esbozo de las ideas en América Latina hasta mediados del siglo XX. En Colectivo de autores. Filosofía en América Latina, Editorial Félix Varela, La Habana, 1998, pp. 1 – 40.

productivas, así como mantenía un comercio exterior supeditado a lo que antes eran metrópolis coloniales y paulatinamente se convertían en neocoloniales e imperialistas.

México sufrió un intento de ser conquistado por los franceses a mediados del siglo pasado, y concluyó con la caída del Imperio de Maximiliano en 1867. Esa pretensión de afrancesamiento de la cultura hispanoamericana y de la vida política de la parte no sajona de América, dio lugar a que se propiciase la utilización del concepto de América Latina. Los franceses para justificar su dominación, en vez de una América Hispánica introdujeron el término de *América Latina*, también con cierto derecho a tener poder hegemónico sobre lo que en su lugar Martí enfatizaría como *nuestra América*.

México desarrolla una serie de transformaciones a fines del siglo XIX, con el proceso de la Reforma que lleva a cabo Benito Juárez, en un intento por acelerar las transformaciones burguesas nacionales, con la aspiración de lograr un desarrollo capitalista acelerado y una incorporación plena a la modernidad<sup>26</sup>.

En medio de ese ambiente de ideas liberales que invocaba el positivismo como proclama hacia una sociedad más democrática, y hacia una sociedad de mayor participación económica, civil y política, es que el positivismo toma auge (...) a través de dos figuras principales: Gabino Barreda y Justo Sierra<sup>27</sup>. Justo Sierra se afilia principalmente al positivismo evolucionista<sup>28</sup>, siguiendo la influencia de H. Spencer<sup>29</sup>.

La formación ideológica filosófica de Justo Sierra tiene lugar en el devenir mismo de su actividad, incluyendo el medio familiar, el liberalismo propio del momento histórico, el positivismo y las ideas ilustradas que actuaban al mismo tiempo, en la comunidad intelectual en que se desarrolla.

El registro de sus primeras publicaciones lo ubicamos ya en 1867, pero su obra sistematizada aparece a partir de 1878, con publicaciones tales como: Compendio de historia general, México, 1878; Compendio de la historia de la antigüedad, México, 1880; Confesiones de un pianista, México, 1882; Historia general, México, 1891; Cuentos románticos, México, 1896, 1934, 1946; Juárez. Su obra y tiempo, México, 1905-1906; Historia de México. La Conquista. La Nueva España, Madrid, 1917; Prosas, México, 1917; Poemas, México, 1917; Discursos, México, 1919; Poesías, 1842-1912, México, 1937; Evolución política del pueblo mexicano, México, 1940; Justo Sierra. Prosas, México, 1939;

---

<sup>26</sup> Ver anexo IV.

<sup>27</sup> Guadarrama, P. Positivismo y antipositivismo en América Latina. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004, pp. 43 – 44.

<sup>28</sup> Ver anexo IV

<sup>29</sup> Filósofo evolucionista inglés. Nació en Derby, y siendo hijo de un maestro que quiso ensayar en su hijo sus teorías pedagógicas, fue autodidacta. Trabajó como ingeniero y como periodista económico, y fue amigo de T. Huxley, de Francis Galton, del famoso físico James C. Maxwell, del antropólogo James G. Frazer, y de J. Stuart Mill. A los cuarenta años concibió un vasto sistema filosófico evolucionista, con anterioridad a Darwin, que desarrolló a lo largo del resto de su vida. Por ello, saludó la aparición del darwinismo como una corroboración de sus concepciones, e integró el evolucionismo darwiniano en sus sistema filosófico, en el cual desarrolló la idea de que la evolución, entendida como concepto unificador, rige toda la realidad fenoménica, desde el sistema solar hasta las especies animales; desde la naturaleza inorgánica hasta las sociedades, la moral y la vida del espíritu, que en cierta forma se hereda. Ejerció una gran influencia en la filosofía y en la cultura de finales del siglo pasado, especialmente sobre Bergson.

Obras completas, XV vols., México, 1948-1949. Andrés Henestrosa *Semblanzas de Académicos*. Ediciones del Centenario de la Academia Mexicana. México, 1975, 313 pp.

No obstante, entre 1868 y 1876, Sierra escribe en diferentes periódicos como *El Renacimiento* (1869), *El Domingo* (1870), *El Siglo Diez y Nueve* (1870), *El Federalista* (1871); su principal producción es de tipo literario, pero en este último título ya presenta materiales de orientación política y analítica.

En definitiva, es en *La Tribuna* (1874), donde da muestra de su genio en la percepción de su realidad y de la orientación política que lo guiará durante su etapa de madurez. Su texto titulado “*Los Problemas Nacionales y el Gobierno*” es un primer acercamiento a lo que hoy podemos llamar *sociología política*. Es un texto donde explica la coyuntura que vive la nación en torno al poder; al respecto dice: “Casi todos los escritores (latinos), incurren en el error de hacer depender la felicidad y el porvenir de un pueblo de la acción de los gobernantes. Esta es una vieja idea del rancio y gastado socialismo de los pasados tiempos, que tendía a concentrar todo el poder en un solo hombre. Pero no es racional ni democrática...”<sup>30</sup>

Su evolución social y en las partes que le corresponden del libro “Juárez, su obra y su tiempo, representan, al decir de don Antonio Caso, la síntesis más clara y cabal que poseemos, hasta ahora, de la época reformista y de restauración de la República; el enunciado más real y definitivo de aquel momento dramático, que inició en nuestro suelo la conquista decisiva de la libertad; es decir el pleno afianzamiento de la patria; lo cual constituye uno de los episodios esenciales de la historia constitucional de América. Como poeta su legado es muy breve: unos cuantos poemas originales y la traducción de algunos de los sonetos de Trofeos de José María Heredia. Como crítico literario su legado es más breve aún: sólo algunos prólogos, uno de ellos de verdad perdurable: el que escribió para las Poesías de Manuel Gutiérrez Nájera. Allí están la explicación del afrancesamiento en la lírica mexicana, la defensa del Modernismo, todo lo cual queda tratado al margen de las escuelas y por encima de las capillas.

Combatiente por el advenimiento de una literatura nacional, le sale al paso Marcelino Menéndez y Pelayo que aseguró que nuestra literatura patria aún no aparecía, lo que para el maestro mexicano no era de buenos parientes ni de buenos críticos. Reconocía que ningún pueblo, engendrado por otro en la plenitud de su cultura, y a quien se haya transmitido la herencia forzosa de la lengua, las costumbres y la religión, ha podido crearse a la par de su personalidad política una personalidad intelectual o literaria. Esto ha sido, cuando ha sido, obra lenta del tiempo y de las circunstancias. No quería una literatura mexicana a todo trance, a como diera lugar, paralela a la constitución y a la independencia política, sino a su tiempo, fatalmente.

La literatura era el medio en que la conciencia de un pueblo toma plena posesión de sí misma. Proclama la lengua española como el vaso único en que debíamos beber el vino nuevo. Pensamientos franceses en versos españoles, mientras llega el tiempo de poner en ellos pensamientos mexicanos -decía- ¿Opina el ilustre académico, que la historia de nuestra literatura no revela la evolución hacia cierta forma característica y que marque distintamente al grupo mexicano entre los demás de habla española?

---

<sup>30</sup> Justo Sierra, *Obras*, p.56).

El Licenciado Justo Sierra Méndez pronto comprendió que su vocación no tiraba al pleito, ante los tribunales, había comprendido durante su pasantía de abogado en el despacho de su tío, el Lic. Méndez Echazarreta, entonces, le encomendó éste que llevase un juicio bajo su única dirección y responsabilidad, el contrincante, era un tinterillo de dos al cuarto, sin estudios, pero con mucha malicia, y ganó el negocio. El hecho dolió intensamente al Lic. Sierra, y en presencia del asombrado tío, hizo pedazos su flamante diploma. Nunca volvió a litigar.

Prefirió dedicarse a las letras y al magisterio. Así obtuvo una cátedra en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, y continuó sus actividades en la prensa. Sin embargo, su amistad con los más prominentes juaristas, le valió su primera admisión a la Cámara de Diputados, por el Distrito de Chicontepec, Estado de Veracruz, resultaron electos como propietario Francisco Hernández Hernández y el Lic. Justo Sierra como suplente

El 19 de Diciembre de 1873 fue nombrado Secretario de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para suplir al Lic. Luis Malanco que pidió licencia, el 18 de Diciembre, tomando posesión de su empleo un día después. Durante el año de 1877 ayudó a su hermano Santiago a publicar “El Mundo Científico”.

Al decir de Gabriel Ferrer de M. “(...) esta época ha sido una de las más movidas que ha tenido México. No porque la mayoría del pueblo en ella estuviese interesado, sino porque las minorías selectas aspirantes a detener el poder, formaban varios grupos antagónicos que atacaban rudamente, pero dentro del terreno de la prensa y la caballerosidad, existía un fuerte grupo lerdistas que hacía oposición al porfirismo, una de cuyas cabezas era el Lic. Manuel Romero Rubio, compadre de Lerdo de Tejada pues era padrino de Doña Carmen Romero Rubio, los rezagados legalistas atacaban a Sebastián y a Díaz; algunos antiguos juaristas contaban con prestigiados jefes del ejército que lucharon contra los imperialistas y que aun no se rendían al tuxtepecano: había benitistas y no faltaba uno que otro general con algunos partidarios que se sintiese capaz de suceder al antirreeleccionista Díaz. Pero todos los grupos contaban con hombres enteros, cultos, desinteresados y distinguidos en alguna otra actividad, que honraban la política del país”<sup>31</sup>.

Santiago Sierra Méndez, inteligente y un torbellino de actividad, menor que Justo, planeó terciar en la contienda con un periódico de combate y entre los dos prepararon la fundación de La Libertad, periódico político científico y literario según su lema, pero en realidad noventa por ciento lo primero, cuyo primer número fue entregado al público el 5 de Enero de 1878. En este año empezó la publicación de su “Compendio de Historia General”<sup>32</sup>. Para esto, ya tenía acreditada cierta experiencia y conocimientos en el ramo y desde 1874 era socio de la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Con el objeto de atender los trabajos enumerados, solicitó una licencia para separarse de su empleo en la Corte Suprema, siendo sustituido por el Lic. Manuel Fernández Villarreal<sup>33</sup>, igual que su anterior separación.

---

<sup>31</sup> Gabriel Ferrer de M. El Maestro Justo Sierra, Biblioteca Enciclopédica Popular, Secretaría de Educación Pública, Septiembre 1947.

<sup>32</sup> Periódico “La Libertad”, 26 de Enero de 1878

<sup>33</sup> Libro de Actas de 17 y 29 de Enero, 15 y 20 de Marzo de 1878 Libro Núm. 93

El tono aseverativo de su palabra sobre la relación entre el individuo y el estado, orienta su pensamiento político hacia el concepto de *democracia* como proceso de relación entre los dos elementos sociales reconocidos en la estructura y que son mando y subordinación. Para Sierra, la simetría debe ser inversa entre los dos elementos y ponderarse al individuo sobre la administración y gobierno, este es un grave problema que vive la nación como parte de la Restauración de la vida republicana.

La preocupación pues, se concentra en restablecer el concepto de individuo en la democracia y en medio de un país convulsionado por la coyuntura política de fin de guerra civil. Al respecto escribe: “En las democracias, la opinión...de fiarlo todo a la acción administrativa, es ilógica, absurda. En las democracias el único soberano es el individuo; sus derechos están fuera de la acción de las mayorías y de la ley misma. La idea del pacto social, resultando del mutuo sacrificio es errónea. El individuo no puede sacrificar un solo ápice de su libertad...”<sup>34</sup>

En abundancia de este pensamiento, sobre el término gobierno, piensa que no es un conjunto de libertades sacrificadas; pensar de ese modo sólo lleva a arcaísmos políticos, menciona a ideas arcaicas; el punto está en el ideal democrático que tiene como base individualismo y libertad. Por eso en este texto considera que uno de los graves problemas nacionales está situado en el incumplimiento de estos derechos básicos del ciudadano: la libertad y el individuo.

Al respecto considera que para lograr el arraigo del ideal democrático, el individuo debe tener conciencia de su libertad como derecho civil básico frente al estado; que éste último tiene la obligación de garantizarla y mediar ante la libertad de los otros. La mejor forma de preparar el mundo de convicciones liberales se circunscribe a las garantías individuales que ofrece la constitución de 1857 y el modo de alcanzarlas está en la instrucción pública.

La instrucción pública es otro de los *problemas nacionales*, corresponde a los poderes Ejecutivo y Legislativo impulsar el sistema educativo donde el libro es la fuente del saber. Es necesario para las zonas lejanas y de base agrícola, que es vasta en diferentes regiones del país.

De las convicciones de Sierra, la más política es la que gira en torno a la educación, sobre todo la de carácter público. Ya en 1874 da muestra, se comentó antes, de esta perspicacia política que será definitiva en su madurez como pensador; sin embargo, se necesita un pensamiento más sistemático y orientado a sus propios fines en la *coyuntura* que vive el país, entre 1867 y 1876, que fue definitiva en la formación del concepto de *nación* que desea, son varios los acontecimientos históricos que marcan el período: el fin de la intervención extranjera, reelección y muerte del presidente Juárez, la revuelta militar y el advenimiento al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y sus intentos de reelección (1876); hechos que pusieron en crisis el sistema político instaurado por los liberales triunfadores.

Agregamos, también, la revuelta de Porfirio Díaz contra el plan reeleccionista de Lerdo de Tejada y la toma del poder central por el caudillo Tuxtepecano. El fallido intento de José María Iglesias de continuar con la restitución del constitucionalismo y su derrota; estos son hechos que llevan a Sierra y sus allegados a exiliarse en diferentes estados de la República y finalmente los marcaría respecto de su posición política, siempre dentro del liberalismo.

---

<sup>34</sup> Sierra, Obras, p. 57).

Sin embargo, no todo se perdió por su filiación con los constitucionalistas que apoyaron a José Ma. Iglesias; Sierra Méndez sostiene que la prensa debe mantener su libertad y en su artículo, en *El Federalista*, 23 de marzo de 1876, sobre esta materia escribe lo siguiente: “Mientras se desarrollan acontecimientos más o menos graves en los campos de batalla, la opinión pública, un tanto desorientada en esta barahunda, comienza a preocuparse de la actitud de las Cámaras...”<sup>35</sup>

El tema central consiste en si las Cámaras deberían o no otorgar facultades extraordinarias al Ejecutivo, a lo que Sierra se opone y considera que es un peligro que ante esta actitud la prensa quede a criterio del Presidente Lerdo de Tejada; a lo que se opone terminantemente.

Y se opone a que las Cámaras lo hagan porque como todo liberal de viejo y nuevo cuño, una de las razones de serlo está en mantener la libertad de imprenta. Es así no sólo por principio democrático, sino que se trata de construir la opinión en el espacio público y concurrir dentro de la acción política con un instrumento poderoso, como es la formación de la opinión periodística, de orden político en la vida social e introducir nuevas opiniones entre los ciudadanos. Pero todo esto posee su historia.

Un hecho destacado en la vida personal de Sierra es que desde niño se debatió entre la palabra y la acción pública; los primeros diez años de su infancia se desarrollaron entre la educación y la lucha criminal de campechanos y emeritenses; donde su abuelo y sus padres fueron actores prominentes en las contiendas. Esto es importante, porque una de las primeras categorías de pensamiento político que se formaron en el joven Sierra Méndez fue en torno a la identidad y el consecuente aspecto de nacionalismo, esto es comprobable en sus escritos, tanto literarios como periodísticos, a lo largo de su vida intelectual y madura.

Desde muy joven, la cercanía con los pensadores liberales de la segunda mitad del siglo le permitió incorporarse a la vida pública a través del periodismo, así como concluir su carrera en Derecho. El registro de sus primeras publicaciones se colocan ya en 1867, se hace necesario recordar que es cuando el Presidente Juárez triunfa ante las fuerzas de la reacción y la intervención europea. Precisamente, cuando se inicia el período conocido como la República Restaurada hacia 1869; es el tiempo en el cual, como ya se mencionó anteriormente, a los veintinueve años de edad, se recibe como abogado.

Esta acción marcará el camino a seguir en su fecunda vida, pues como hemos visto, en este apartado, Sierra Méndez, se inicia con el destino de escribir sobre asuntos varios, pero ya en 1876 define la coyuntura conceptuada como *los problemas nacionales*, y su idea de mantener la libertad de prensa como un principio fundamental. Muchas influencias dejan su impronta en su pensamiento filosófico, político y social, pero las tendencias y corrientes ideológicas y filosóficas que más se observan en su accionar teórico y práctico son las ideas de la Ilustración, el positivismo y el liberalismo, pero todo atravesado por sus convicciones patrióticas y civilistas.

Todo ello va perfilando el desarrollo y sistematización de su pensamiento filosófico, así como las particularidades de su positivismo evolucionista de matiz spenceriano, aspecto que será abordado en el siguiente subcapítulo.

---

<sup>35</sup> Sierra, J. Obras, Vol. IV, p. 82

### 3. Desarrollo del pensamiento filosófico y especificidades de su positivismo evolucionista.

Justo Sierra no hizo filosofía por regodeo intelectualista ni interés propiamente academicista, sino apremiado por la contradictoria realidad mexicana en sus varias esferas: política, educativa, cultural, social, etc. Como liberal humanista siente las necesidades de México como propias, y a ellas dirige su profundo discurso. En filosofía lo acompañan sus credos positivistas, pero no de tipo comtiano, sino spenceriano, pues encontró en éste mayores posibilidades para dar realidad a sus programas políticos, educacionales, y culturales, en fin<sup>36</sup>.

Las ideas de la evolución creadora de Spencer no sólo influyen en Bergson, sino en muchos filósofos e intelectuales del mundo, incluyendo a Justo Sierra. Particularmente impresiona sus ideas en torno a su programa, al que llama sistema de filosofía sintética. Spencer fue estudiando las diferentes formas de manifestarse la evolución en la biología, la psicología, la sociología y la ética. En el terreno de la política y la moral, Spencer, que consideraba que los principios de la ética tienen una base biológica (tesis que estará en la base de las concepciones del darwinismo social), defendió una forma extrema de liberalismo, y sostenía que el ser humano, producto más perfecto de la evolución biológica, cultural y espiritual, está organizado en sociedades cuya evolución superorgánica conduce necesariamente al individualismo, que es manifestación de una cualidad moral superior y, en dicho proceso evolutivo, la intervención del Estado es perturbadora, razón por la cual aboga por dejar la sociedad a la espontaneidad que rige su evolución, ya que el Estado, en cuanto que no tiene conciencia propia, no es realmente un producto fiel al proceso evolutivo. En una sociedad más desarrollada, sustentada en el individualismo, habrá una perfecta concordancia entre egoísmo y altruismo, ya que la evolución moral hace coincidir, cada vez más, la satisfacción del individuo con el bienestar de los demás. Las verdades que consideramos a priori, tales como las leyes matemáticas y lógicas, las nociones de espacio, tiempo o causalidad, por ejemplo, así como los valores morales, son fruto de una herencia transmitida por nuestros antepasados, herencia de la especie que va mejorando en el curso de la evolución<sup>37</sup>.

Por supuesto, Justo Sierra no asume una teoría evolucionista tan radical, pero la idea de la evolución moral, de los valores, la herencia como continuidad en desarrollo que conduce al progreso, le entusiasman y trata de aplicarlo a su programa. Pero se opone a ver la evolución moral sólo como un proceso biológico, que excluya los momentos socioculturales.

En su visión del mundo cree como Spencer, y a diferencia del positivismo comtiano, que no hay contradicción entre ciencia, filosofía y religión, ya que ésta, en última instancia, se limita a afirmar que la existencia del mundo y todo lo que nos rodea es un misterio que

---

<sup>36</sup> Por supuesto, no se puede perder de vista que “Sierra se identificó inmediatamente con la tesis de estimular en la individualidad y en la personalidad los fermentos creativos de una nueva sociedad. En esa búsqueda Justo Sierra intenta encontrar en la filosofía de corte positivista una visión renovadora. Algunas ideas de Justo Sierra evidenciaban su plena identificación con el positivismo, y la argumentación del por qué al final de su vida este se retractó del positivismo y se orientó hacia otras posturas filosóficas”. Guadarrama, P. Positivismo y antipositivismo en América Latina. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004, p. 52.

<sup>37</sup> Ver Dicc. de filosofía en CD-ROM. Copyright © 1996-99. Empresa Editorial Herder S.A., Barcelona.

siempre necesita ser interpretado (...), su misión es la de manifestar el carácter inescrutable de lo absoluto. Si la tarea de la ciencia es el conocimiento de los aspectos concretos de las diversas formas de la evolución (conocimiento parcialmente unificado), la de la filosofía es el conocimiento sintético de esta evolución.

Como hombre de acción política y proyección filosófica, en esta investigación el pensamiento de Justo Sierra es analizado desde el prisma filosófico cultural, y se toman primordialmente como base las obras suyas y algunos de sus escritos periodísticos, se busca antes que todo, conocer otra de las facetas de este gran pensador de fines del siglo XIX y constructor de la modernidad en México.

Ante la serie de desaciertos de la vida pública y en particular del gobierno en turno, funda el periódico *El Bien Público* (1876), desde donde va a desarrollar sus ideas sobre la vida pública y la acción del gobierno y las cámaras y en general sobre acontecimientos que van marcando y perfilando el desarrollo y sistematización de su pensamiento filosófico.

Desde su primer artículo en este diario, lanza sus principios constitucionales que tienden a combatir la reelección de Lerdo de Tejada y la decisión de las cámaras de otorgarle facultades extraordinarias; pero lo más interesante viene cuando invoca los principios liberales para rechazar esta tendencia impuesta desde el Gobierno y en concreto desde el capricho reeleccionista presidencial. Sierra inicia denunciando ante la opinión ciudadana el contubernio entre los diputados y el presidente Lerdo; y sostiene que éste debe recordar que es depositario de los principios constitucionales y que si no se cumplen será un dictador “dueño de vidas y haciendas” de los ciudadanos.<sup>38</sup>

*El Bien Público*, periódico que sirve para generar opinión pública en defensa de la Constitución de 1857 y contra los desvíos del poder gubernamental, estuvo redactado por José María Castillo Velasco, Francisco G. Cosmes, Eduardo Garay, Jorge Hammenken Mexia, Justo y Santiago Sierra y Francisco Sosa. Estos escritores toman el concepto de *opinión pública* y lo convierten en el mecanismo necesario para combatir desde la tribuna y con la palabra, la razón y el texto las injusticias que comete el gobierno o cualquiera de los poderes establecidos. En este aspecto Sierra y sus colaboradores utilizan estas armas y no los fusiles o pistolas como hizo la anterior generación de liberales.

Estos liberales son más que nada civilistas y no militares, están contra la violencia armada y se dedican a disuadir a la opinión pública de la importancia que tienen la Constitución y las leyes establecidas, la importancia de mantener las instituciones y el gobierno para todos.

En este período es derrocado Sebastián Lerdo de Tejada, como se mencionó antes, e intenta asumir la presidencia José Ma. Iglesias, quien es derrotado y todo se trastoca; huyen todos los miembros del periódico y Sierra deja de escribir hasta que funda otro medio impreso.

Si bien desde *El Federalista* y *el Bien Público* Sierra ya desarrolla con agudeza los asuntos de coyuntura, que son eminentemente políticos, el año que se retira de la actividad periodística le permite reflexionar sobre su acción como escritor público.

Emerge con doble presencia, como escritor y como político e incursiona en el ámbito filosófico como *hombre de acción* o de toma de decisiones para usar un término acuñado en la sociología política de Max Weber. Su experiencia personal lo lleva a decidir su acción, tanto en el diarismo como en su carrera de abogado, y en las instituciones establecidas. Es a

---

<sup>38</sup> Sierra, J, Obras, Vol. V. p.84

partir de 1878 que surge con esta doble presencia en el ámbito de la élite política del período en que Díaz se hace de la actividad directiva del estado por medio de las armas.

Junto a viejos y nuevos amigos funda *La Libertad*, diario Liberal conservador. Lo acompañan en esta empresa Francisco G. Cosmes, Eduardo Garay, Telésforo García y Santiago Sierra. Si en el periódico *El Bien Público* se dedicó a atacar a la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada y presentó las tesis constitucionales contra el presidente y el Poder Legislativo que aceptó la propuesta presidencial; tomó la decisión de afiliarse al partido de Iglesias, y después de que fueron combatidos y derrotados, tras un período de un año regresó con nuevas ideas, lo cual indica una radicalización de su pensamiento, fundamentalmente enfocado sobre las *cosas públicas*.

Es en *La Libertad* donde descarga paulatinamente durante dos años y en diferentes artículos sus convicciones civiles y su nueva ideología política, apegada a la doctrina liberal; pero con ciertos cambios evidentes en sus textos. Se dedica principalmente al análisis de coyuntura, tanto política como sociofilosófica y económica, aspectos que aparecen en sus escritos como un nuevo campo de acción pública, que los conduce y ejecuta a través del periodismo.

En este quehacer político y filosófico, misión y oficio se articulan como procesos alternativos y recíprocos y en su concepción del mundo y de la vida, la historia es tratada de diferentes formas. Sus nuevas convicciones están en la esfera del pensamiento científico y filosófico, porque ha bebido y aplicado con creatividad y renovada agudeza gran parte de la obra humana que en este campo del conocimiento y el saber le ha antecedido. **La sistematización creadora de su pensamiento filosófico da cuenta de ello. Su obra refleja coherencia lógica y actitud crítica ante diversas corrientes de pensamiento y doctrinas.**

Podemos mencionar, sin temor a equivocarnos, que con el periodismo, Sierra empieza a perfilar su pensamiento positivista liberal, pero que no se queda ahí, sino, todo lo contrario, evoluciona: primero y, sobre todo, en el terreno político y luego hacia la racionalidad filosófica. Entre sus escritos encontramos varias evidencias de su nueva intención<sup>39</sup>. Nuevos conceptos, con matices distintos aparecen en su obra periodística.

Hasta aquí se ha presentado el análisis sobre los motivos que llevan a Sierra a fundar dos periódicos, de suma importancia para la formación de la opinión entre los miembros de la sociedad de entonces, pero dirigidos principalmente a lo que conocemos hoy como clase política y su definición filosófica. Además, el segundo de ellos es de suma importancia en los inicios del sistema político fundado por Díaz, y donde este actor juega preponderantemente un papel de escritor, pero más como político.

*La Libertad* sirve, pues, al grupo de Sierra para presentarse nuevamente ante la opinión pública con nuevas ideas sobre la *esfera pública* en México, le interesa sobre todo recuperar la tendencia liberal y democrática que los movió un año antes a criticar al régimen de la revolución tuxtepecana. En el primer párrafo del texto inaugural, llamado

---

<sup>39</sup> Hasta lo que llamaría un filósofo mis primeros principios, y que ha obligado a abandonar, hastiado y fatigado, la vieja envoltura de los sistemas metafísicos, en que se desarrollaban mis ideas'; también se ha superado... (Obras, p. 63).

“Programa” (5 de enero de 1878), expone su credo político y la nueva orientación en sus ideas que sustentará hasta la muerte.<sup>40</sup>

La radicalización del pensamiento sociofilosófico y político de Justo Sierra, encuentra expresión en sus propias palabras: "Hace más de un año que abandonamos la arena periodística. Entronizada la revolución en el poder (La batalla de Tecuaco que dio el triunfo a Díaz en 1877), rota la barca de la libertad, erigido en sistema el capricho más tiránico, el periódico fundado entonces (*El Bien Público* 1876) con el fin de combatir la revuelta asentada en los escaños del gobierno y en los campos de batalla (refiere a la decisión de los diputados de aceptar la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada y el respectivo alzamiento de Porfirio Díaz), terminó su nobilísima misión bien quisto de todos los hombres que entre nosotros aman sinceramente las instituciones democráticas..."<sup>41</sup>

La lucha, que después siguió en otro terreno, para derrocar casi sin esfuerzo a un poder perdido indefectiblemente ante la opinión general, puso frente a frente a las dos entidades que, si un sentimiento común se habían opuesto al reinado de las arbitrariedades. Divergían, no obstante, respecto a la forma que debiera revestir el poder público. Al respecto declara “Nuestro campo en tal situación estaba bien determinado: debíamos hallarnos y nos hallábamos desde luego al lado del hombre, que la Constitución llamaba a la presidencia de la República (José Ma. Iglesias). “(...) Los sucesos que han venido después (...) nuestro vencimiento en el terreno de los hechos, la situación que se ha ido creando poco a poco y que tiene toda la importancia de un acto histórico indeleble, el asentimiento, en fin, de la nación a lo realizado en la esfera pública desde el 20 de noviembre del año pasado (1877) hasta hoy ( 5 de enero de 1878), es algo categórico que se nos ha impuesto , en buena parte contra nuestra voluntad “(...) La derrota no ha podido producirnos ningún despecho, porque no teníamos por punto de mira el medro personal, y podíamos, como podemos desde luego, tomar fríamente la actitud, no más conforme con nuestros deseos, sino con los grandes intereses nacionales que están por encima de todo estrecho propósito”.<sup>42</sup>

Como podemos apreciar, su resumen de los hechos es más de coyuntura política, que relatos históricos; lo que aquí nos trae es el método como Sierra introduce su “nueva orientación política”, dentro de este artículo que estamos reseñando al respecto, el conocido lema del régimen encabezado por Porfirio Díaz: “Orden y progreso”, es similar al último párrafo leído, que deja constancia de la nueva militancia de Sierra en la filosofía positivista, por eso a lo largo de la vida del diario también su lema de “liberal conservador” es similar en su estructura y sentido.

En este proceso la creación del diario *La Libertad*, obedece a una estrategia política que Sierra y su equipo desarrollan para acercarse al público, para formar opinión favorable al régimen de facto. Invocan los principios de la ciencia y explican “su verdad” como irrefutable ante los hechos sociales e históricos. Al respecto escribió en uno de los artículos

---

<sup>40</sup> Existe como un hecho innegable, a pesar de toda la liturgia constitucional “(...) Reconocer, pues, racionalmente este hecho; procurar que sus consecuencias favorezcan nuestro progreso; indicar con ánimo recto la conducta que deben seguir los hombres que lo encabezan, si no queremos abandonar cobardemente el porvenir de la nación, es algo más justificable que tomar un fusil y echarse al campo a extraer y disipar la última gota savia”.

<sup>41</sup> Justo Sierra. Obras, “Programa” 5 de enero de 1878.

<sup>42</sup> *La Libertad*, 5 de enero de 1878

que conforman el *Programa de la Libertad*: “(...) fuera de que la carta fundamental ha sido hasta ahora un verdadero capuz mortuum en manos de todos los gobiernos anteriores; fuera de que dadas nuestras instituciones democráticas, sitien la legalidad es un principio incuestionable y necesario, en cambio la legitimidad, tal cual quieren comprenderla algunos de sus partidarios, es una negación completa de la soberanía nacional, el gobierno nacido de la revolución iniciada en Tuxtepec, de este suelo, seco por la pólvora que hemos quemado (...) “Nosotros reconocemos terminantemente este hecho y nos apercibimos a seguir la conducta enunciada (...) “¿Vamos, no obstante, a poner nuestras ideas y nuestros esfuerzos al servicio del poder? No: vamos a procurar que la paz se conserve durante los años que nos faltan para prepararnos, a que salga del sufragio una legalidad sin tacha...”<sup>43</sup>

El Programa, de corte liberal positivista para decirlo en forma sintética, menciona el principio de la conciliación nacional a partir de la organización de los partidos políticos; de la elección para puestos públicos de personas aptas y honradas; de superar los males nacionales como la corrupción y la arbitrariedad. Sin duda alguna su proyecto está claramente manifiesto en este artículo que viene a presentar un nuevo pensamiento político liberal de corte civilista, contrario a la vieja guardia de combatientes. El punto final es extraordinario, veamos su redacción: “(...) nosotros llegamos hoy a poner nuestro humilde contingente al servicio de la libertad, del orden, del derecho, que son la verdadera base conservadora de un estado social admitido por la razón...”<sup>44</sup>

En el mismo diario, reafirmando su credo positivista evolucionista, el 3 de septiembre de 1879, publica lo siguiente: “Es para mí, fuera de duda que la sociedad es un organismo, que aunque distinto de los demás, por lo que Spencer le llama “superorganismo”, tiene sus analogías innegables con todos los organismos vivos (...) Lo que ya está fuera de debate (...) es que la sociedad, como todo organismo, está sujeto a las leyes necesarias de la evolución (...) Es decir, que en todo cuerpo, que en todo organismo, a medida que se unifica o se integra más, sus partes más se diferencian, más se especializan, y en este doble movimiento consiste el perfeccionamiento del organismo, lo que en las sociedades se llama progreso (...)”<sup>45</sup> En ese aspecto, Sierra considera al estado como un Leviatán<sup>46</sup> que debe estar dotado de todas las armas para imponer el orden necesario para proteger la libertad de los individuos.

Los redactores del periódico ponen toda su experiencia en la formación del *interés público* y llevan a los lectores, en general, a debatir con ellos sus propuestas que siempre están en función de legitimar su credo liberal y positivo. Ellos crearon un nuevo concepto de *espacio público* en torno a la discusión política de los intereses del régimen, su acción fue más que literaria política, buscaron, antes que nada, generar sentido positivo a favor de la tiranía vuelta gobierno, su instrumento principal fue el análisis de *coyuntura*.

---

<sup>43</sup> Ibídem.

<sup>44</sup> Ibídem.

<sup>45</sup> Ibídem

<sup>46</sup> Sierra conoció la obra de Hobbes y la estudió a profundidad con fines aplicativos a la realidad de México. Como todos sabemos, Hobbes, partiendo de un análisis casi psicológico y antropológico de la naturaleza humana, su contenido evoluciona para culminar con un estudio del poder político. En *Leviatán*, Hobbes expuso su teoría acerca de la institución del Estado bajo el concepto de contrato social, más tarde criticado y readaptado por Jean-Jacques Rousseau. Estas ideas son asumidas creadoramente por Sierra, en función del desarrollo del Estado mexicano.

En la coyuntura, fabricada por ellos en sus textos, introducen nuevos elementos para la concepción de la realidad como lo cotidiano, se busca la formación del presente como un “hecho natural y asimilado” por los miembros de la sociedad sin buscar más allá del significado propuesto, se apegan más al plano de la inmediatez, contrario al determinista y tajante de los hechos históricos; estos últimos, explicados desde la percepción científica de la sociedad y su régimen de gobierno.

La presentación de los hechos fue algo novedosa, casi noticiosa, sobre la vida del organismo social, muy influenciado por Spencer, que presentó Sierra y su equipo en las páginas de *La Libertad*. Sobre todo buscaron previsión y medición de consecuencias sobre su acción política, más que periodística. A la acción ejecutada en el pensamiento de Sierra, le corresponde una decisión introducida en la secuencia de relaciones históricas, justificadas desde la teoría del valor personal, o bien desde la coyuntura. Por eso su pensamiento en esta etapa de su vida pública es antes que nada político; su acción sirve para decantar los nuevos valores del régimen político que ellos ayudaron a construir.

Por eso la insistencia de los redactores de *La Libertad* en mantener en boca de la sociedad los conceptos gobierno, bien público, instituciones, legitimidad, legalidad, soberanía y todo el aparato conceptual que el régimen requería para presentarse ante el pueblo, más que acción política de gobierno, deviene potencialmente, al decir de Antonio Gramsci, aprehensión teórico-práctica de la realidad viviente.

Esta actividad de Sierra y sus grupos, es eminentemente político-filosófica; y sin ser un partido, ni agrupación política, tuvieron la clara conciencia de formar una nueva cultura política en México desde 1880, hecho que perdura hasta el día de hoy. Por eso, antes de concluir, junto con uno de sus biógrafos, Agustín Yáñez, podemos afirmar que Sierra traza “(...) Rumbos nuevos: con la política científica. En la cátedra, en la historia y, sobre todo, está claro su pensamiento riguroso...”<sup>47</sup> Aunque, con el mismo autor, debemos decir que Justo Sierra y su grupo: “Lléganse al Presidente Díaz, le hablan de sus proyectos y se comprometen a ayudarlo contra las empresas revolucionarias que, tratando de prorrogar la epidemia de trastornos públicos, impidan el adelanto de México...”<sup>48</sup>

En su amplia hoja de servicios se destacan hitos importantes, pero de acuerdo a nuestro objeto de estudio, nos interesa resaltar su elan filosófico, donde no podemos perder de vista que pronuncia significativas palabras en relación a la filosofía. En ellas puede advertirse, ya, la evolución de su pensamiento, la lejanía en relación a los postulados ortodoxos comtianos y la influencia spenceriana: “Una figura de implorante vaga hace tiempo en derredor de los *templa serena* de nuestra enseñanza oficial: la filosofía; nada más respetable ni más bello (...) La verdad es que en el plano de la enseñanza positiva la serie científica constituye una filosofía fundamental (...) Las lucubraciones metafísicas que responden a un invencible anhelo del espíritu una suerte de religión en el orden ideal, no pueden ser materia de ciencia; son supremas síntesis que se ciernen sobre ella y que frecuentemente pierden con ella el contacto...”<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> A. Yáñez, 1950 p. 63.

<sup>48</sup> A. Yáñez, p. 64.

<sup>49</sup> Sierra, J. *Obras completas*. Vol. V: 459 UNAM. México, 1977.

Añade que en la Escuela de Altos Estudios una sección tratará de la filosofía, de la historia, “empezando por las doctrinas modernas (...) hasta los días de Bergson y William James. Y dejaremos libre, completamente libre el campo de la metafísica (...) al monismo por manera igual que el pluralismo (...) mientras perseguimos la visión pura de esas ideas eternas que aparecen y reaparecen sin cesar en la corriente de la vida mental: un Dios distinto del universo, un Dios inmanente en el universo, un universo sin Dios”. Sin embargo, afirma que no se desea que en la Universidad “se adore a una Atenea sin ojos para la humanidad y sin corazón para el pueblo (...) queremos (...) adorar a Atenea *promakos*, a la ciencia que defiende a la patria”.<sup>50</sup>

Ya desde 1889, en *México social y político* puede advertirse en Sierra ciertas tonalidades al interior de su pensamiento. El liberal, que nunca murió en él, resurge a momentos, ¿acaso no vuelve, a veces, al concepto “abstracto” de justicia y de derechos del hombre? La influencia de Spencer, S. Mill y del liberalismo tradicional aparecen en su discurso político en una sabia combinación (...), discurso, por otra parte, pleno de sinceridad en el que a momentos se hace patente una angustiada autoacusación en el plano político. Recordemos la alocución presentada en la Cámara de Diputados el 12 de diciembre de 1893.

En ella, recordando la frase evangélica afirma: (...) el pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia (...) todo aquel que tenga el honor de disponer de una pluma, de una tribuna o de una cátedra, tiene la obligación de consultar la salud de la sociedad en que vive; y yo cumpliendo con este deber, en esta sociedad que tiene en su base una masa pasiva, que tiene en su cima un grupo de ambiciosos y de inquietos en el bueno y en el mal sentido de la palabra, he creído que podría resumirse su mal íntimo en estas palabras tomadas del predicador de la montaña *hambre y sed de justicia* (...) la maravillosa máquina preparada con tantos años de labor y de lágrimas y de sacrificios, si ha podido producir el progreso, no ha podido producir la felicidad (...) Pertenezco señores, a un grupo que no sabe, que no puede, que no debe eludir responsabilidades.<sup>51</sup>

En el prólogo a *Peregrinaciones* aconseja a Rubén Darío que vuelva a la humanidad, a su padre, el pueblo. "Los poetas -le dice- deben servirse de su lira para civilizar, para dominar monstruos, para llevarlos en pos suya hasta la cima de la montaña santa en que se adora el Ideal."<sup>52</sup> De 1905 a 1911 desempeña la cartera de Instrucción Pública en el gabinete del general Díaz, a quien sirve sin contradecir su estirpe ideológica seguro de sus metas, sacrificando lo pasajero a lo permanente. Inaugura la Universidad Nacional en 1910. El discurso que en esa ocasión pronuncia es el más perfecto de sus discursos, no sólo por el contenido y por la forma, sino por la emoción humana y patriótica que lo ilumina. La Universidad ha de investigar, pero no a espaldas del pueblo, ha de crear profesionistas, pero con sentido humano y con responsabilidad colectiva. Crear el espíritu de sacrificio en favor de los intereses de la vida social, no sólo producir ciencia, tal es la función de la Universidad, dijo.

“No se concibe en los tiempos nuestros -agregó- que un organismo creado por una sociedad que aspira a tomar parte cada vez más activa en el concierto humano, se sienta desprendido del vínculo que lo uniera a las entrañas maternas para formar parte de una patria ideal de

<sup>50</sup> Sierra, J. *Obras completas*. Vol. V: *Ibid.*: 169-170.

<sup>51</sup> Sierra, J. *Obras completas*. Vol. V: *Ibid.*: 169-170.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

almas sin patria; no será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno de ella una nación se desorganice”<sup>53</sup>.

Su positivismo evolucionista se hace sui géneris y práctico, principalmente por sus ideales patrióticos y su magisterio humanista. Quiere y lucha incansablemente por el desarrollo de México y su pueblo. Hay una concepción de la historia, de la ciencia y de la cultura misma, con espíritu evolucionista, pero desde la praxis y el humanismo. Desde el momento en que se marca la preponderancia de una fracción de la especie humana sobre las otras, dar a aquella el primer papel y consagrar a éstas una atención proporcionada a su importancia... La ciencia de la historia consiste en la investigación de los hechos humanos que se han sucedido en el curso de los siglos y de las leyes generales que los rigen... La historia es una de las ciencias sociológicas en vía de formación... para construir el edificio de la ciencia, es indispensable la investigación constante de las causas de los hechos, es decir, buscar cuáles sean los hechos generales que comprendan las relaciones de los fenómenos entre sí. Esto es, llegando a ciertas generalizaciones superiores, lo que se ha llamado filosofía de las ciencias... En la historia estas generalizaciones superiores pueden reducirse a la ley del progreso y a la de la evolución”<sup>54</sup>.

**Nótese con claridad cómo la filosofía de Spencer y Darwin palpitan en la visión del mundo y el hombre de Justo Sierra, pero con sus diferencias y especificidades, por el sentido cultural que le impregna. Por eso, la jerarquía católica no estaba de acuerdo con las ideas y acciones de Sierra.**

“El grupo católico mexicano al no aceptar los planteamientos de carácter darwinista y spenceriano, realizados por Sierra en sus primeros pliegos, ejerció tal presión que Sierra corrigió y suprimió, al parecer, algunas de sus afirmaciones, aunque siguió en su línea evolucionista. Sierra propuso siempre el laicismo en la enseñanza, advirtiendo que el concepto de “laicismo” debía entenderse como “neutralidad” ante cualquier credo religioso. Su crítica a la enseñanza religiosa-escolástica y al poder de la Iglesia está presente en su obra.”<sup>55</sup>.

Por eso afirma: “...ahora la Iglesia reclama lo que se ha perdido; este monopolio que quisiera para ella, cuando no lo puede obtener por entero, lo quiere partir con el Estado... los miembros del partido ultramontano... que quiere y lo está consiguiendo, deprimir la enseñanza científica para levantar sobre ella la enseñanza eclesiástica; en una palabra, quiere destruir el Estado laico y obtener en la escuela el campo que ha perdido en el mundo de la acción En el apartado “1. La creación”, se refiere a “Las hipótesis científicas sobre el origen del universo, que respetables conocedores creen conciliables con el Génesis, se deben principalmente a Kant, a Herschel y, sobre todo a Laplace”, continúa afirmando, “Darwin y sus discípulos sostienen que la explicación científica del origen del hombre, estriba en lo que se llama la transformación de las especies”.”<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> Ibídem

<sup>54</sup> Sierra, J. Compendio de historia de la antigüedad. Vol. X, México, 1977, p. 15

<sup>55</sup> Rovira Gaspar, Ma. del Carmen. Justo Sierra ante la condición humana Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, Julio 2006. [http.](http://)

<sup>56</sup> Sierra, 1977; Vol. V: 31.

Naturalmente, no se trata de una visión atea, sino de una comprensión donde considera necesaria la educación laica. Sencillamente: “En el pensamiento de Sierra puede descubrirse a momentos una inquietud y un cierto romanticismo al relacionar la ciencia con la religión. En su Discurso “Apología de la ciencia”, pronunciado en la Escuela Nacional Preparatoria, el 8 de septiembre de 1877, después de realizar un panegírico de la ciencia y de su tarea precisa, lanza esta acusación<sup>57</sup>:

“Impíos los que la llamáis irreligiosa (a la ciencia) ¡no la habéis comprendido!. A medida que avanza, a medida que crece, se ensancha en torno suyo el misterio supremo de la vida, sustancia íntima de la religión... Allí, incognoscible, pero real lo absoluto, sin el cual lo relativo sería la nada... si lo llamáis Dios, convenid conmigo en que el cielo narra la gloria de Dios del salmista hebreo, jamás ha sido más solemne que cuando al salir de los labios de la ciencia, ha tenido por eco el infinito”<sup>58</sup>

El positivismo evolucionista se manifiesta con fuerza también en su pensamiento político. Si ciertamente defiende la filosofía, ahora absolutiza lo relativo en detrimento de lo absoluto y abstracto. “...para mí – enfatiza - no hay nada sino lo esencialmente relativo; yo declaro que no entiendo lo que quisieron decir los diputados al Congreso Constituyente cuando en alguno de los artículos de la Constitución dijeron, por ejemplo: ‘Todo hombre es libre para abrazar la profesión que le acomode’...Yo creo que los derechos de la sociedad y los derechos del individuo son dos fases de la ley de la necesidad que precede al desenvolvimiento del organismo social...Yo creo que no es la libertad ese querubín bíblico que baja de los cielos en medio de los truenos y de los rayos y sobre cuyas alas se para Jehová por en medio del firmamento estremecido”<sup>59</sup>

Las ideas generales del positivismo están presentes en el discurso de Justo Sierra, independientemente de sus especificidades evolucionistas, y su sui géneris aprehensión, pues el «espíritu positivo» es fiel a unos principios orientativos o reglas, que se mantienen en todas las filosofías positivas de las diversas épocas: la regla ontológica del fenomenismo, según el cual la realidad se manifiesta en los fenómenos, obliga a rechazar cualquier concepción de una esencia oculta más allá de los fenómenos; la regla del nominalismo, según la cual el saber abstracto no es saber de cosas en sí o universales, sino de meras cosas individuales generalizadas; la regla que obliga a renunciar a juicios de valor y a enunciados normativos, en cuanto carentes de sentido cognoscitivo y, finalmente, la regla de la unidad del método de la ciencia, según la cual cabe pensar en un solo ámbito del saber, reducible a la observación y a la experiencia. Así con acento spenceriano fuerte, señala en el “El Programa de *La Libertad*” en relación al hombre y su evolución en la sociedad: “Si el hombre no puede tener derechos absolutos, sí tiene que conformarse y de hecho se conforma, a pesar de todas las declamaciones de los metafísicos, a las necesidades del medio social en que vive, en cambio, su evolución a través de la historia ha tenido estos dos caracteres: la tendencia de la sociedad a organizarse mejor, la tendencia del individuo a ensanchar su actividad: estos dos movimientos coinciden tan íntimamente que son como

---

<sup>57</sup> Rovira Gaspar, Ma. del Carmen. Justo Sierra ante la condición humana Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, Julio 2006.

<sup>58</sup> Sierra, 1977; Vol. V: 19.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 31.

dos fases de uno solo. La una fase es lo que llamamos los evolucionistas la integración, la otra es la diferenciación”<sup>60</sup>

Otra da cuenta de su visión positivista en general, y evolucionista de corte spenceriano, en particular: “En 1878, señala que “la Constitución de 57 es una generosa utopía liberal, pero destinada, por la prodigiosa dosis de lirismo político que encierra, a no poderse realizar sino lenta y dolorosamente”<sup>61</sup> En ella se había actuado a ciegas aceptando “más o menos conscientemente la absurda teoría del contrato social”. Respondiendo a la acusación de reaccionarios que *El Monitor* había lanzado a su grupo, responde con cierta ironía, “si quiere saber el colega por qué somos reaccionarios, se lo diremos... Porque habiendo el pueblo mexicano avanzado tanto en el camino de la democracia y de la libertad como la Constitución de 57 lo indica, nosotros queremos hacerlo retroceder a las ideas de orden. ¡Orden: como si eso no fuera mentar la soga en casa del ahorcado”<sup>62</sup>.

Con razón justificada la investigadora María del Carmen Rovira<sup>63</sup>, especialista en el Maestro Sierra escribe: “La oposición a la Constitución del 57 y en general al régimen liberal, la realiza desde una posición spenceriana. “...marcha en el sentido del individualismo en constante y creciente armonía con la sociedad... Es para mi fuera de duda que la sociedad es un organismo, que aunque distintos de los demás, por lo que Spencer le llama un *superorganismo*, tiene sus analogías innegables con todos los órganos vivos. “Yo encuentro, señala Sierra, que el sistema de Spencer, que equipara la industria, el comercio y el gobierno, a los órganos de nutrición, de circulación y de relación con los animales superiores, es verdadero... Lo que ya está fuera de debate... es que la sociedad, como todo organismo, está sujeta a las leyes necesarias de la evolución; que éstas en su parte esencial consisten en un doble movimiento de integración y de diferenciación, en una marcha de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo incoherente a lo coherente, de lo indefinido a lo definido. Es decir, que en todo cuerpo, que en todo organismo, a medida que se unifica o se integra más, sus partes más se diferencian, más se especializan, y en este doble movimiento consiste el perfeccionamiento del organismo, lo que en las sociedades se llama progreso”<sup>64</sup>.

Para lograr “el perfeccionamiento del organismo, lo que en las sociedades se llama progreso”, según la visión positivista evolucionista de Sierra, se requería un centro fuerte de dirección que logre la unidad del pueblo mexicano. Esta concepción – búsqueda de la cohesión social - lo conduce a apoyar a Porfirio Díaz, “porque, concluye Sierra, de lo contrario la incoherencia se pronunciará cada día más, y el organismo no se integrará, y esta sociedad será un aborto” (*Ibid.*: 239). Este centro de poder, de autoridad, absolutamente necesario para lograr el desarrollo de lo heterogéneo, de lo individual, no era otro sino el poder y el gobierno de Porfirio Díaz. Si no se alcanzaba ese centro de poder y con él la homogeneidad, “estamos expuestos, afirma Sierra, a ser una prueba de la teoría de Darwin, y en la lucha por la existencia tenemos contra nosotros todas las probabilidades”<sup>65</sup>.

<sup>60</sup> Sierra, 1977; Vol. IV: 182.

<sup>61</sup> Sierra, 1977; Vol. IV: 143).

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 203

<sup>63</sup> Ver Rovira Gaspar, Ma. del Carmen. Justo Sierra ante la condición humana Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, Julio 2006.

<sup>64</sup> Sierra, 1977; Vol. IV: 238 – 239.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 240.

En su intelección era necesaria la homogeneidad, así como lograr la unión de la libertad y el orden para ascender al progreso, y a ello se dirige con fuerza persuasiva; “Sin embargo, no quiere esto decir que Sierra no defendiera los derechos del individuo, sobre todo los de la individualidad burguesa. Recordemos que en el positivismo comtiano el individuo quedaba subordinado a los intereses de la sociedad y del Estado; por el contrario Spencer y Stuart Mill defendían abiertamente y apoyaban el desarrollo económico de la clase burguesa. Por ello mismo y por el concepto de sociedad como organismo sujeto a la evolución, Sierra se inclinaba a la línea spenceriana<sup>66</sup>.

Por otra parte Sierra en su proyecto social le concede al hombre un importante papel. El hombre es, por excelencia, un animal político y la educación tiene la tarea de orientarlo para que dé sus mejores frutos. En su obra *Evolución política del pueblo mexicano* después de un acertado análisis de la situación mexicana indica la necesidad de que el mexicano sea capaz de lograr una evolución social y política. “Sierra recurre al modelo de Estados Unidos, allí si había, según su opinión, una organización, una concentración: el partido republicano; logrado esto podía darse una evolución, tal como lo señalaba Spencer, dada esta circunstancia sí era posible<sup>67</sup>

Por eso enfatiza Justo Sierra: “mermar la intrusión del centro en la esfera de acción de los individuos... que el Estado pierda todas sus funciones, ajenas a la protección de todos, es decir a la justicia, y que el orden resulte del *consensus* de todos; aquí hay ese *consensus*, pero es preciso que haya orden”<sup>68</sup>

En fin, se trata de personificar la doctrina que considera al progreso como la evolución del orden, es decir, su credo positivista evolucionista como núcleo estructurador para salvar a México y a los mexicanos. “Preocupado – señala María del Carmen Rovira- por la situación política y económica mexicana, ante el temor a revueltas, que ya se estaban dando, alteradoras del orden, defiende la necesidad de un gobierno fuerte y por lo mismo la continuidad de Díaz en el poder<sup>69</sup> (...) Llevado por su intuición en la política se dirigía a los liberales, “a los hombres de razón que forman parte del partido liberal”, aconsejándoles “la transformación de la libertad y del derecho verbales en el derecho y la libertad positiva”. Sin embargo, concluye, “¿seremos oídos? Es seguro que no; nuestras palabras están completamente desautorizadas para los veteranos del liberalismo, empedernidos en el error, como pecadores viejos; pero ellos son los que se van; hay otros que vienen”<sup>70</sup>

Una década después, Sierra somete a crítica al porfiriato en “México social y político”, obra de profunda madurez política y filosófica. Plantea ciertos lineamientos políticos que más tarde, en 1892, conformarían el programa político del nuevo partido “Unión Liberal”, al que más tarde se le llamaría, en un sentido burlón el “partido de los Científicos”. Más tarde cansado y defraudado con la realidad mexicana, pero sin dejar de luchar por su ideal, aboga por un partido conservador. En su criterio,... es necesario, si queremos que el gobierno

<sup>66</sup> El subrayado es mío. R. I.

<sup>67</sup> Rovira Gaspar, Ma. del Carmen. Justo Sierra ante la condición humana Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, Julio 2006. [http.](http://)

<sup>68</sup> Sierra, 1977; Vol. IV: 240.

<sup>69</sup> Rovira Gaspar, Ma. del Carmen. Justo Sierra ante la condición humana Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, Julio 2006. [http.](http://)

<sup>70</sup> Sierra, 1977; Vol. IV: 228.

parlamentario sea un hecho, aumentar las atribuciones legales del Ejecutivo en la Constitución, para que no las busque en la práctica, aún fuera de la Constitución. Pero es preciso pensar en que este gobierno legalmente fuerte no se cambie en tiranía, y en que encuentre límites infranqueables. Uno de ellos debe ser el Poder Legislativo, si es éste un producto cada vez más genuino del sufragio... La instrucción obligatoria y el voto obligatorio son dos necesidades magnas de las democracias hispano-americanas<sup>71</sup>

En fin, su filosofía, toda una obra humana en pos de la justicia de México y el pueblo mexicano, estuvo siempre presente en el Maestro de América, como certeramente lo llamase José Martí.

“...el pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia... todo aquel que tenga el honor de disponer de una pluma, de una tribuna o de una cátedra, tiene la obligación de consultar la salud de la sociedad en que vive; y yo cumpliendo con este deber, en esta sociedad que tiene en su base una masa pasiva, que tiene en su cima un grupo de ambiciosos y de inquietos en el bueno y en el mal sentido de la palabra, he creído que podría resumirse su mal íntimo en estas palabras tomadas del predicador de la montaña *hambre y sed de justicia*... la maravillosa máquina preparada con tantos años de labor y de lágrimas y de sacrificios, si ha podido producir el progreso, no ha podido producir la felicidad... Pertenezco señores, a un grupo que no sabe, que no puede, que no debe eludir responsabilidades”<sup>72</sup>

La condición humana, lo esencialmente humano fue siempre un imperativo en el pensamiento de Sierra; nos lo confirman, una vez más, sus anteriores palabras<sup>73</sup>. Condición humana que siempre será el baluarte de su filosofía de la educación.

” Triunfante la Revolución, Madero lo nombra ministro de México en España. Como se mencionó anteriormente, murió en Madrid, el 13 de septiembre de 1912. Sus restos fueron traídos a México y se le tributaron los honores correspondientes a su rango. Madero y Pino Suárez presidieron sus funerales, rubricando de ese modo el esfuerzo del patriota que persistió en su tarea, no obstante el medio en que hubo de cumplirla.

**En síntesis, Justo Sierra Méndez, desempeñó importantes puestos políticos, educativos y culturales, donde se pone de manifiesto la sistematización creadora de su pensamiento filosófico y sus determinaciones concretas. Un pensamiento rico en aristas nuevas, que sin dejar de ser positivista evolucionista, le imprimió su espíritu.** Fue diputado al Congreso de la Unión, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Subsecretario de Instrucción Pública y Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de 1905 a 1911, años claves para la cultura y la filosofía en México, ya que en 1910 participó en la fundación de la Universidad Nacional. Nombrado Ministro plenipotenciario en

---

<sup>71</sup> Sierra, Evolución política del pueblo mexicano. Vol. IX: 167. En su lucha por la democracia, tal y como él la entendía, procuró la independencia del Poder Judicial; años después sigue insistiendo en ello, “si logramos efectivamente que el Poder Judicial sea independiente y que ocupe el lugar majestuoso que le corresponde. Ese día, señores diputados, nuestra democracia estaría hecha, nuestra democracia tendría una garantía... no constituiríamos una dictadura togada, constituiríamos la única dictadura normal que la Constitución quiere, la dictadura de la ley y de la justicia” (*Ibid.*, Vol. V: 173).

<sup>72</sup> *Ibidem*, pp. 167 – 170.

<sup>73</sup> Rovira Gaspar, Ma. del Carmen. Justo Sierra ante la condición humana Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, Julio 2006.

España, falleció en Madrid en el año de 1912<sup>74</sup>, pero su pensamiento y accionar formativo, continúa bregando, porque es de raíz humana y lo humano siempre tiene horizontes orientadores. Hacia esta arista de su rico pensamiento y acción educativos se dirige el siguiente capítulo de la tesis.

---

<sup>74</sup> Ver anexo no. 1